



"CUATRO DE ABRIL"

ACTA N° 129.

En la ciudad de Latacunga a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas de este día, se reúnen en Junta General Extra ordinaria, previa convocatoria publicada en el diario La Hora, asistiendo los siguientes socios y socias: Sres. Iván Alquina, Carlos Arcos, Pablo Balseca, Fabián Basantes, Marcia Carrera, Roberto Córdor, Marcelo Chisaguano, Manuel Guaña, Blanca Osorio, Angélica Proaño, Franklin Sarzosa, Helfa Soria, Verónica Solarte, Liliana Teca, Carlos Tipán, Vargas Gloria y César Venegas.

Al existir el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara instalada la Junta siendo las 15h00 con el siguiente orden del día:

- 1.-Registro de asistencia e instalación de la Junta General.
- 2.-Informes de los señores Gerente General y Comisario.
- 3.-Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
- 4.- Resoluciones.
- 5.-Aprobación del acta.
- 6.-Clausura de la Junta General.

1.- Registro de asistencia e instalación de la Junta General.-En este punto toma lista de los socios y socias la Sra. Verónica Solarte, en calidad de secretaria de la Compañía, verificando que existe en quórum reglamentario.

2.- Informes de los señores Gerente General y Comisario.- Interviene el Sr. César Venegas en calidad de Gerente de la Compañía para expresar a todos un cordial saludo y a la vez agradecerles por su asistencia ya que con ello demuestran su responsabilidad para el adelanto de la Compañía, así como también a la Ing. María Fernanda Vinuesa en calidad de Contadora, pasando a continuación a dar el respectivo informe económico del año dos mil diecisiete, el mismo que fue aprobado y verificado por el Sr. Carlos Arcos en calidad de Comisario y a la vez hacer la entrega de los informes a los socios y socias para luego explicar detalladamente tanto de los ingresos como egresos en cada uno de los meses del año, al finalizar el mismo se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con dicho informe, ante esto interviene el Sr. Marcelo Chisaguano en calidad de socio activo y lanza a moción que se apruebe dicho informe económico del año dos mil diecisiete, ante lo cual apoya el socio Fabián Basantes, existiendo la aceptación unánime de toda la asamblea y sin ninguna rectificación.

El Sr. Carlos Arcos informa que en la ciudad de Latacunga a los tres días del mes de abril de dos mil dieciocho, se reúnen el Sr. Pablo Balseca, el Sr. César Venegas, la Ing. Fernanda Vinuesa y su persona en calidad de comisario de esta Compañía para revisar todos los documentos tanto de ingresos como de egresos, verificando que todos están respaldados con sus respectivas facturas y recibos correspondientes al balance y estados financieros y de resultados al 2017.

Se llegó a la conclusión que todos los gastos realizados tienen sus respectivas justificaciones y que están respaldadas con sus documentos, lo que garantiza el buen manejo de los fondos efectivos de la Compañía. Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad en mi calidad de Comisario.

El Sr. Presidente pone a consideración el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar de furgonetas 4 de Abril S.A.

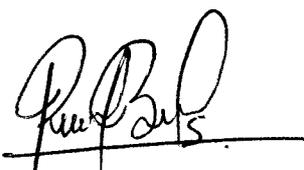
3.-LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.- En este punto interviene la Sra. Contadora para explicar detalladamente a la asamblea acerca de los balances y estados financieros correspondientes al año dos mil diecisiete tanto de ingresos como de egresos, saldos y cuentas por cobrar, al finalizar el informe se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con el informe, a lo que toma la palabra el accionista Marcelo Chisaguano y lanza a moción que se aprueben los balances sin ningún reclamo, lo cual es apoyado por el accionista Fabián Basantes y luego de ser puesto en consideración, los miembros aceptan aprobar los balances y estados financieros del dos mil diecisiete.

4.-RESOLUCIÓN SOBRE LA UTILIDAD.- Las utilidades de la Compañía por unanimidad de los socios y socias queda a favor de la Compañía.

5.-Aprobación del acta.- Concluido el orden del día, el Sr. Presidente concede 30 minutos de receso hasta redactar el acta, finalizada este tiempo, los accionistas ingresan a la sala y por secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.

6.-CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL.- Sin tener otro asunto que tratar y siendo las 17H30 de este día, se clausura la presente Junta General de Accionistas.

Lo certificamos:



Sr. Pablo Balseca.
PRESIDENTE



Sr. César Venegas.
GERENTE GENERAL.

Compañía 4 de Abril S.A.
RUC: 0591707086001

